

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 081-2016/SBN

San Isidro, 11 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 061-2013/SBN de fecha 5 de setiembre de 2016, se encargó al señor Luis Arturo García Cossío, Secretario General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, las funciones de la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura referida en el párrafo precedente a partir del 14 de noviembre de 2016 y encargar a la abogada Jessica Janett Peralta Roveda, Subdirectora (e) de Normas y Capacitación, las funciones de la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, a partir del 14 de noviembre de 2016;

Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir del 14 de noviembre de 2016, la encargatura conferida al señor Luis Arturo García Cossío, Secretario General de la SBN, de las funciones de la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 1°.- Encargar a partir del 14 de noviembre de 2016, a la abogada Jessica Janett Peralta Poveda, Subdirectora (e) de Normas y Capacitación, las funciones de la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaría General de la SBN, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES